



Ministerio
de Defensa
Nacional

DI 669

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-23-0000393

Montevideo, 29 ENE. 2024

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 2022 (número interno 96.468);

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en comisión de servicio en la Provincia de Mendoza, República Argentina, al Teniente 2° (Av.) Gonzalo García, para participar en el "Curso de Estandarización de Piloto Aéreo de Combate (CEPAC)" en la IV Brigada Aérea, desde el 31 de enero de 2022 hasta el 1 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que la comisión de servicio de referencia, se cumplió desde el 31 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2022;

II) que corresponde modificar el numeral 2° de la citada Resolución, ya que se produjo un abatimiento en los viáticos establecidos por la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015;



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°. Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de 14 de enero de 2022 (número interno 96.468), estableciéndose que la comisión de servicio confiada al Teniente 2° (Av.) Gonzalo García, se cumplió desde el 31 de enero de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2022.
- 2°. Modifícase el numeral 2° de la citada Resolución, estableciéndose que el viático total de la comisión de servicio es por la suma de U\$S 3.220,65 (dólares estadounidenses tres mil doscientos veinte con 65/100).
- 3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




LACALLE POU LUIS